

CRONICA.

El Jefe Superior regresó anoche de Mollendo á las 8 y tres cuartos. Obito.— Ha fallecido el R. P. Fray Ildefonso Alvarez, de la Orden mercedaria.

Fray Ildefonso era el mas antiguo sacerdote de su convento.

Humildísimo y exacto cumplidor de sus deberes, fué respetado generalmente.

Se asegura que ha muerto víctima de un violento tifus contraído en el hospital, á donde iba á suministrar los auxilios de la Religion de Cristo.

La comunidad de la Merced ha perdido un sacerdote ejemplar y Arequipa un justo.

Que aquella acepte la expresion de nuestro sentimiento.

Escuadron Albarracin.—Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Puno, el Escuadron ya expresado.

Que sea bien venido el cuerpo que tan bizarramente se ha comportado en el Sur, soportando toda clase de penalidades.

«Libres del Cuzco».—Esta mañana fué á hacer ejercicio en Miraflores este hermoso batallon.

Defensa de la plaza.—Ayer trabajó en las obras de defensa de Miraflores, el batallon de reserva «Cazadores de Arequipa.»

Nuestros aplausos á los patriotas. Mision en Santo Domingo.—Se nos ha remitido lo siguiente que publicamos con agrado—

Los religiosos de Santo Domingo de esta ciudad, deseado promover y facilitar al pueblo aquella conversion sincera de los corazones hácia Dios, que es el único medio eficaz de desarmar la justicia celeste é inclinar hácia nosotros la divina misericordia en las calamidades que sufrimos; acordaron dar una mision desde principios del corriente, pero tuvieron que postergarla hasta el 22, avisados por el señor Vicario de que hasta entónces se iba á hacer la novena de la Virgen del Consuelo, con sermones por las noches, en la iglesia de la Merced.

Por tanto, se avisa al público que, desde el Lunes 22 del corriente, se dá principio á una mision en la iglesia de Santo Domingo con una procesion de penitencia, que tendrá lugar el mismo dia á las 5 de la tarde.

Todos los dias por la mañana, á mas de los cánticos y preces de costumbre, á las 5 habrá una misa seguida de la plática doctrinal y por la tarde á las 6 y media el rosario seguido del sermón de mision.

Desde el quinto dia, siete religiosos estarán en la iglesia para confesar. La comunión general será el 8 de Diciembre dia de la Inmaculada Concepcion, en que acabará la mision con un sermón de despedida por la noche.

En las circunstancias actuales, es muy de esperarse que la católica Arequipa acuda en masa á purificarse en el sacramento de la reconciliacion, y á implorar en comun, del Dios de todo consuelo, la proteccion de nuestras armas y el remedio de los males de la Patria. Si tal sucede, quedarán satisfechos los deseos de

Los padres dominicos.

Apropósito.— La mision de la Merced sigue bastante concurrida por toda clase de personas.

Hace tres noches que predica el acreditado orador Fray Elías del C. Passarell.

M. A. MANSILLA.

SECCION ESPECIAL.

El 14-de-Noviembre.

SONETO.

De noche al terminar nona la hora, Saltó al oriente la plateada esfera; Como tu faz, graciosa y hechicera; Cual tu dulce mirada, arrobadora!

Se oía de bulbul la voz sonora, Llenar la seiva y la feraz pradera, Tierna, con la ternura del que espera; Dulce, con la dulzura del que adora!

Blando, el susurro de la suave brisa Yagaba, en torno de tu ser que llena, Con el perfume de la rosa amena; Con el encanto de inocente risa!

La noche, cual tu rostro, era serena; Cual tu alma, bella, encantadora y buena!

Arequipa noviembre 15 de 1880.

J.-M. VALDÉZ.

SECCION OFICIAL.

Jefatura superior politica y militar del sur y Prefectura del Departamento de Arequipa, á 18 de noviembre de 1880.

Señor Coronel Jefe de E. M. del Ejército de Reserva.

Siendo conveniente que los cuerpos de la Reserva queden completamente instruidos á la brevedad posible, he resuelto que no tomen parte en lo sucesivo en los trabajos de fortificacion de esta plaza; por cuya razon dispondrá US que en las dias festivos se dediquen á los ejercicios doctrinales como antes.

Así mismo, recuerdo á US. que este Despacho le tiene prevenido por diferentes oficios, que los dias posteriores á aquellos en que tienen lugar las paradas por cuerpos, para su instruccion militar, se pase á esta Prefectura la relacion de los inasistentes á fin de darles inmediatamente de alta en el Ejército activo, cualquiera que sea su clase y su condicion, pues en la situacion actual de la Republica, la inercia en el cumplimiento de los deberes sagrados que la Patria impone, debe castigarse con toda severidad y sin miramiento alguno.

Lo digo á US. para su estricto cumplimiento.

Dios guarde á US. muchos años. Pedro A. del Solar.

INTERIOR.

LIMA.

(De El "Nacional")

«El cónsul de Chile en Salta ha comunicado al gobierno que habia hecho detener, de acuerdo con el gobierno argentino, un cargamento de armas que se iba á internar á Bolivia, compuesto de tres ó cuatro mil rifles cuatro cañones Krupp y seis ametralladoras.»

El Mercurio de 27 de octubre dice:

«Ayer ha corrido el rumor de que comenzaba á embarcarse en Arica con destino á Mollendo la 1.ª division de nuestro ejército que manda el general Villagran, y que es muy efectivo que el Perú ha adquirido 2 corbetas del gobierno chino. Pero este último circula con varios detalles relativos á la salida de Panamá de estas naves, que lo hacen bastante inverosímil. El gobierno no cree en la salida de tales corbetas.»

La prensa de la República Argen-

entina debate con acentuado calor, las cuestiones pendientes entre esta República y Chile. Esto habia causado gran alarma en Santiago y Valparaiso.

Mas alarma habian causado las siguientes medidas adoptadas por el gobierno argentino:

El aumento del presupuesto de guerra en mas de un millon de pesos fuertes, subiendo éste en la actualidad á 2.455,542 pesos fuertes, es decir, la mitad de la renta de la nacion;

El proyecto de compra del dique del «Tigre» para la carena de buques de guerra.

El viaje de ensayo de la cañonera «Paraná» hasta las Malvinas, y el que se anuncia de la cañonera «Uruguay» al Callao;

El desembarque en Buenos Aires de 66 cañones Krupp, á mas del numeroso parque nacional y el que introduce el gobernador Tejedor.

El encargo de 40,000 rifles Remington, que es el sistema favorito de los argentinos, con mas el montaje de una fábrica especial para ellos.

A estos apretos se agrega particularmente la ley de administracion y reparto en colonias de la Patagonia, incluso el estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego, ley de evidente provocacion á Chile, que el presidente Avellaneda ha presentado al congreso argentino el 5 de octubre, como acto de despedida. Se cree que esta ley será sancionada, y de esa manera los argentinos habrán resuelto la cuestion de limites.

Habia orden para que la 1.ª division del ejército chileno, al mando del general Villagran, acampase en Mollendo.

El Siglo, el Bien Público y L' Union francaise de Montevideo creen que la ley sometida por el presidente Avellaneda al congreso nacional argentino para la venta de tierras patagónicas, puede orijinar una guerra entre Chile y la república argentina.

El congreso argentino habia aprobado el siguiente proyecto de ley:

El senado y cámara de diputados etc.

Art. 1.º Declárese en pleno goce de sus derechos políticos al ciudadano argentino, doctor D. Roque Saenz Peña.

Art. 2.º Comuníquese etc.

Dado en la sala de sesiones del senado.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1880.

El diputado Zapata lo fundó así «Espontáneamente, señor presidente ayer varios senadores presentaron al senado el proyecto que ahora viene en revision á esta cámara, devolviendo al señor Saenz Peña sus derechos políticos.»

Haciendo una justa distincion con este señor, el senado trató el proyecto sobre tablas, y digo justa distincion, por que el señor Saenz Peña, con conviccion y patriotismo, ha sacrificado varios años de su juventud á servir la causa de una de las naciones amigas de la República Argentina.

Despues de dejar bien sentado el nombre argentino por su valor y su carácter, el señor Saenz Peña vuelve á su pais al seno de su familia, y es justo que por lo menos al recibirlo, se le devuelvan los derechos políticos que perdió por haber aceptado un empleo de un gobierno extranjero. Siguiendo esa conducta, pido á mi

honorables colegas que presten su apoyo á la mocion para que este proyecto se trate sobre tablas.

LA EXPEDICION CHILENA.—Por cartas de Tacna, llegadas en el último vapor, se sabe que se hacian preparativos reservados para una expedicion; pero se agregaba, en dichas cartas, que no era, segun probabilidades, sobre Lima, sino sobre Arequipa y Puno hasta Bolivia.

Tal presuncion se fundó en el número de las fuerzas alistadas (10000 hombres mas ó menos) en el número de los trasportes á vapor y de vela (20 en todo) y en la circunstancia de haberse alistado lanchas á vapor, desarmadas, como para la travesia del lago Titicaca.

Sin embargo, nada de esto es seguro y hay quienes, creyéndose bien informados, afirman que vendrán á Lima los chilenos.

Ojalá sea esto lo cierto!

NOTICIA IMPORTANTE.—De origen fidedigno sabemos que el cónsul norte-americano en Paita ha protestado enérgicamente contra un nuevo atentado de la escuadra chilena que producirá sus naturales consecuencias. Dicha escuadra capturó en las aguas de aquel puerto al vaporcito «Isabel» que portaba la bandera de los Estados Unidos y tenia los papeles en toda regla. Arriado con vilipendio aquel simbolo de un gran pueblo, el capitán del «Isabel» sufrió inmerecidos ultrajes, que los chilenos quisieron reparar despues; ofreciéndole una cantidad por su silencio. Fué rechazada con indignacion la propuesta, luego sabremos el resultado de las reclamaciones por tan injustificable proceder.

LA MEDIACION.

Hacemos esfuerzos para la mas pronta publicacion de los protocolos en que constan las negociaciones frustradas.—Su extension no nos permitirá hacerlo antes de mañana, á primera hora, en edicion extraordinaria.

Mientras tanto, hé aquí en sumario abreviado el contenido de cada protocolo.

N.º 1. sesion de 22 de octubre.— Los plenipotenciarios de las tres repúblicas beligerantes exhiben sus respectivas credenciales.—Los de Chile presentan la minuta de las condiciones esenciales para la paz.—Comienza la discusion.

N.º 2. sesion del 25 de octubre.— Continúa el debate sobre las proposiciones de Chile.—Notables discursos.

N.º 3. sesion del 27 de octubre.— No siendo posible el avenimiento sobre la principal de las proposiciones de Chile, ni el arbitraje propuesto por parte del Perú, se declara que las negociaciones han llegado á su término, sin arribar á un acuerdo común.

Telegrama de Pisco.

(Recibido en Lima, el 2 de Noviembre á las 9 30 a. m.)

SS. EE. de «La Patria.» Pasajeros barca «Guadalquivir» llegada de Iquique comunican:

«Huáscar» salió 26 con rumbo norte.

Ya no se habla de expedicion sobre Arequipa.

En Iquique existen cuatro mil soldados.

Estos saquearon la poblacion durante el incendio, impidiendo á la vez que se lograra extinguir el fue-

go. Dejaron quemar tres bombas, y ultrajaron á los dueños de lo que robaron.

Los españoles é italianos son los mas perjudicados.

Todas las colonias extranjeras están indignadas; para calmarlas se les ha ofrecido devolver los objetos robados que se encuentren.

Es probable que se ordene comparecencia propietarios de las fincas quemadas para expropiarlas, si no lo hicieran.

La chilena incendiaria se llama Rosa Jofré.

A ULTIMA HORA.

Division Lynch desembarcó ayer en Quilca.

Noviembre 11 de 1880.

SS. EE. de «La Patria.»

«Loutué» comunica:

«Blanco» y cuatro tras portas navegando frente á Lomas con rumbo al Sur; «Augamos», una corbeta y un trasporte igual rumbo frente á Quilca.

Expedicion Villagran se dice vendrá á Pisco por Paracas.

Otra division irá probablemente á Chancay.

Simpson en comision á Europa. Probable compra Chile tres vapores compania inglesa.

En Arica buques listos para trasportar tropas.

Allí se esperan tres cargamentos íveres y forraje.

Una ambulancia se embarcará el Sábado.

Próximamente será convocado el Congreso chileno.

Prensa Buenos Ayres discute probabilidades de guerra entre la Argentina y Chile.

Turquía comunica á las potencias que le es difícil ceder los territorios indicados tratado Berlin.

BELLO.

EXTERIOR.

CONVENCION

SOBRE CONSERVACION DE LA PAZ ENTRE COLOMBIA Y CHILE.

Los Estados Unidos de Colombia, y la República de Chile, deseando dar una base sólida á las cordiales relaciones de amistad que siempre han existido entre ambas naciones, y al propio tiempo afirmar los sentimientos de fraternidad internacional que deben servir de fundamento á la paz y prosperidad de las Américas, han resuelto celebrar con ese objeto una Convencion, y al efecto han nombrado Plenipotenciarios á saber:

Su Excelencia el presidente de los Estados Unidos de Colombia á D. Eustacio Santa Maria, secretario de Estado en el Estado de Relaciones Exteriores.

Su Excelencia el presidente de la República de Chile, á D. Francisco Valdéz Vergara, encargado de negocios de dicha República en los Estados Unidos de Colombia.

Quienes, despues de canjearse sus plenos poderes y de hallarlos en buena y debida forma han convenido en los artículos siguientes:

Artículo I.

Los Estados Unidos de Colombia y la República de Chile, contraen á perpetuidad la obligacion de someter á arbitraje cuando no consigán



darles solución por la vía diplomática las controversias ó dificultades de cualquiera especie que puedan suscitarse entre ambas naciones, no obstante el celo que constantemente emplearán sus respectivos Gobiernos para evitarlas.

Artículo II.

La designación del árbitro, cuando llegue el caso de nombrarlos, será hecha en un convenio especial en que también se determine claramente la cuestión en litigio y el procedimiento que en el juicio arbitral haya que observarse.

Si no hubiere acuerdo para celebrar ese convenio, ó si de una manera expresa se conviniere en precindir de esa formalidad, el árbitro plenamente autorizado para ejercer las funciones de tal, será el presidente de los Estados Unidos de América.

Artículo III.

Los Estados Unidos de Colombia, y la República de Chile, procurarán celebrar en primera oportunidad con las otras naciones americanas convenciones análogas á la presente, á fin de que la solución de todo conflicto internacional, por medio del arbitraje, venga á ser un principio de derecho público americano.

Artículo IV.

Esta convención será ratificada por las altas partes contratantes según sus respectivas formalidades, y las ratificaciones serán canjeadas en Bogotá, ó en Santiago dentro de un año contado desde este día, si fuese posible.

En fé de lo cual firman en Bogotá, á tres de Setiembre, de mil ochocientos ochenta.

(L. S.)—Eustacio Santamaría.—Francisco Valdéz Vergara.

Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo Nacional.—Bogotá, Setiembre 3 de 1880.

Apruébase la presente convención. El Presidente de la Unión.

(L. S.) Rafael Nuñez. El Secretario de Relaciones Exteriores.—Eustacio Santamaría.

Es copia fiel.—

Calderon.

CHILE.

EXPEDICION LINCH.

NUEVOS PARTES OFICIALES.

Telegramas de Iquique.

(Recibido á las 2 55 p. m.)

Santiago, octubre 2 de 1880. Sr. Ministro de la Guerra.

El comandante en jefe de la división de operaciones del norte, me dice para V. S. lo siguiente:

«Payta, Setiembre 22.

Sr. Ministro.

Terminado el objeto de mi desembarco en Chimbote me reembarqué el día 16, despues de entregar al cónsul de los Estados Unidos de Norte América las llaves de los almacenes en que se habian depositado las mercaderías de aduana y de encomendar á los extranjeros la policía de orden de la población.

En la mañana del 17 me hice á la mar, retardando hasta entónces mi salida, con el doble objeto de pasar el 18 en el mar y de reconocer de día la costa del norte, á fin de reconocer el vapor «Islay», que venia de Panamá y que debía ser conductor de una importante carga para el Perú, según telegramas sorprendidos al enemigo.

A diez millas de Chimbote fué avistado dicho vapor, y reconocido por la «Chacabuco», extrayendo de sus bodegas 28 cajones, conteniendo billetes de la emisión fiscal del Perú y estampillas de correo.

Tan pronto como el señor capitán de navio graduado don Oscar Viel me dió cuenta del contenido de los mencionados cajones, nombré una comisión compuesta del comandante del regimiento «Colchagua» don Manuel J. Sofia, del secretario general de la división don Carrasco Albano, del cirujano en jefe D. D. Herrera,

para que recibieran la carga extraída del «Islay» y me dieran cuenta de su contenido.

Según cálculos de esa comisión, los 28 cajones indicados contienen siete millones doscientos noventa mil soles en billetes de diversos tipos de la emisión fiscal autorizada; y treientos setenta mil soles en estampillas de la unión postal para el servicios de los correos del Perú.

Tengo datos para suponer que esta importante presa pondrá en muy serios conflictos al gobierno peruano, porque su anterior emisión y la de los bancos están completamente agotadas.

De Chimbote me diriji á este puerto de Payta, en donde desembarqué en la madrugada del 19 sin que se me opusiera resistencia alguna.

En esta bahía encontré con bandera norte-americana el vaporcito «Isluga», que ha estado empleado en el transporte de armas por el gobierno del Perú, el cual fué en el acto apresado, mandándose instruir un sumario para la averiguación de su propiedad y bandera.

Del sumario instruido ha resultado que el «Isluga» estaba al servicio del Perú y que no tiene derecho á llevar la bandera de los Estados Unidos de Norte América por carecer de patente de navegación expedida en forma.

El «Isluga» es buena presa y será muy útil para nuestra escuadra. Su porte es de 45 toneladas; su andar de ocho millas y su valor de 13,000 pesos plata.

El mismo día de mi desembarco en Payta marché con la caballería para el interior en busca del material del ferrocarril que habia sido internado dejando de comandante de armas de Payta al comandante del regimiento «Talca» don Silvestre Urrizar Garfias.

En la escursión con la caballería llegué hasta la estación de Huaca, en donde destruí el material rodante que encuentre.

Vuelto á Payta exiji de la comisión municipal provisoria que habia nombrado á mi arribo para que representara los intereses del vecindario, el pago de la cantidad de diez mil soles plata que habia impuesto á la población como contribución de guerra.

Negándose esa comisión municipal á dicho pago, hice destruir las valiosas propiedades que el estado tiene en la población, despues de poner en salvo y de entregar á los comisionados municipales todas las mercaderías que existian en los almacenes de aduana.

En Payta como en Chimbote las fuerzas de mi mando han dado un brillante ejemplo de moralidad y de disciplina, debido en mucha parte al celo de los señores jefes de los cuerpos que forman mi división.

La salud de la tropa es buena. A bordo de los trasportes llevo embarcadas especies de las quitadas al enemigo como contribución de guerra, por valor de cien mil pesos.

—P. Linch.» Dios guarde á V. S.—Antonio Alfonso.

EJERCITO CHILENO—SU DISCIPLINA.

Tomamos de una correspondencia dirigida de Arica á «El Mercurio» de Valparaiso lo siguiente:

No conocemos las causas porque en esos dias el general en jefe ordenaba la disolución del batallón «Cazadores del Desierto», que con tanto valor como buena disciplina se comportó en la batalla de Tacna.

Lo cierto es que se dispuso fuesen repartidos los soldados entre distintos cuerpos del ejército que necesitaban completar sus dotaciones; pero esta medida no se llevó á cabo con el tino que hubiera sido de desear.

La mitad de ese batallón, unos 300 hombres, se negaron á obedecer la órden de incorporarse en otros regimientos, y abandonando el campamento de Pachia, se dispersaron en dirección al desierto, tomando primero posesión de un cerro que domina el campamento.

Desde allí enviaron al comandante de armas un parlamentario encargado de decirle que volverian á sus puestos con tal de que los jefes se comprometieran á agregarlos á todos al regimiento «Chacabuco», formado como ellos en la provincia de Santiago.

El parlamentario de nuevo cuño fué, naturalmente, atrapado, y como no regresase al cerro donde lo esperaban sus compañeros, emprendieron estos decididamente la marcha por el desierto.

Todos ellos, no sabemos gracias á qué incalificable descuido, se llevaron, no solo sus rifles, sino tambien 150 tiros por cabeza, y aunque al principio se creyó que se dispersarian por el desierto ó se repartirian por los pueblos de las cercanías, despues ha venido á verse que trataban de cumplir la promesa que hicieron en los momentos de abandonar el campamento, jurando dejar bien puesto ante el enemigo el nombre de los «Cazadores del Desierto.»

En efecto: se sabe que aquellos 300 sublevados, atravesando la larga y áspera distancia que separa á Pachia de Moquegua, habian caído sobre esta última ciudad, que se encontraba todavia en poder de los peruanos, y se la habian tomado despues de derrotar á la guardia nacional que la custodiaba. Allí habian declarado que no pararian hasta llegar á La Paz, y que solo regresarian trayendo á Albarracín.

Es de suponer, visto el estado de exaceración de que se encontraban animados, que hayan cometido, tanto allí como en su tránsito, algunas tropelías y desaguizados.

Luego veremos á la prensa peruana comentando y abultando los hechos acaecidos en esta nueva ocupación de Moquegua, que es la tercera de esta campaña, y una nueva calaverada que no va en zaga á las dos anteriores.

Mientras tanto, ha salido de aquí en busca de los dispersos un piquete de 140 hombres de caballería al mando del teniente coronel Echeverría del regimiento de «Cazadores»: pero se cree que no llegue á dar alcance á los dispersos, que quizas han puesto ya en via de realización su proyecto de llegar hasta las puertas de La Paz.

Por otro lado, se explica fácilmente que los «Cazadores del Desierto» no hayan podido menos de recibir con profundo disgusto la medida, pues el amor del soldado por su regimiento, es uno de los sentimientos que mas se desarrollan en la campaña.

Muchos creen que se hace pagar á los pobres oficiales y soldados, la falta de entereza de los jefes superiores del ejército, para separar á algunos comandantes del mando de sus respectivos cuerpos, y no se cansan de lamentar esta especie de ajeña diplomacia que se va infiltrando en nuestra sangre, y que consiste en no atacar directamente y con franqueza, sino por vías estraviadas, lo que se cree malo y pernicioso, cuando el mal está representado por militares que cargan mas de cinco galones.

El mal ejemplo, mientras tanto, ha ido cundiendo, y ya ha sido necesario hacer algunos fusilamientos, para escarmentar á los insubordinados. Parece que en el tercero de línea hubo entre los recién incorporados un conato de indisciplina, y que han sido pasados por las armas tres ó cuatro de los revoltosos.

AVISOS.

JUDICIAL.—De órden del señor juez de 1.ª instancia D. D. Manuel Alcázar, se convoca el consejo de familia para el ausente D. Mariano Aguilar con el objeto de que se le nombre un defensor: los miembros que deben formar lo son D.ª Marta Herrera tía, D. Miguel Calla tío y D. Mariano López vecino, los que principiarán á desempeñar el cargo despues de pasados diez dias de la publicación por el periódico de este aviso. Caima Noviembre 15 de 1880. Mariano Nuñez.

Caja fiscal.

Contribucion de minas.

De órden del señor Cajero fiscal, hago saber á los señores mineros que no han satisfecho la contribución sobre este ramo, que desde la fecha deben abonar el valor de los dos semestres del presente año al precio de 5 incas plata por cada pertenencia; advirtiéndose que la mina de cobre denominada «Valenciana» situada en este distrito, y que pertenecía á D. Juan Bautista Constantini, es denunciada por cuanto no ha abonado la contribución por el año anterior: que de igual modo quedarán las demas minas, si sus propietarios dejan insoluta las pensiones que se han devengado. Arequipa Noviembre 17 de 1880.

Abel I. Campos, Escribano público y de hacienda. v. 3 d. 1

Consulado de los Países Bajos.

Habiendo recibido de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Culto en Lima, una nota solicitando una relación de los holandeses residentes en este Departamento, Puno y el Cuzco, se suplica á todos los súbditos de los Países Bajos y de Luxemburgo, de presentarse ante este Consulado, para ser inscritos en el respectivo registro de matrícula. Arequipa Noviembre 18 de 1880.

Emilio Petersen. Cónsul interino de los Países Bajos. v. 3 p. 1

MANUEL DELA FUENTE.

ha trasladado su bodega de la tercera cuadra de Mercaderes, á la calle de la Merced N.º 49, frente al señor Portugal. v. 10 p. 2

Aviso

Se venden tres vacas lechando, la persona que desee comprarlas ocurra á la calle de Pizarro N.º 54.

v. 4 p. 2

AVISOS

Al comercio y al público en general.

Por convenio celebrado con la Empresa del ferrocarril queda facultado el que suscribe para cobrar por derecho de solo muelle é izaje en el puerto de Mollendo, tres soles plata por tonelada. Arequipa Noviembre 1.º de 1880.

Guillermo Speedie. V. B. José M. Braum. v. 20 p. 8

El que suscribe habiendo contratado con la Empresa del ferrocarril la cantidad que cobrará por derechos de muelle é izaje en el Puerto de Mollendo, advierte que cobrará seis soles plata por dichos derechos incluso el de lanchonaje siempre que para este último servicio empleen sus lanchas. Arequipa Noviembre 1.º de 1880.

Guillermo Speedie.

Club de Arequipa

Se convoca á los socios á junta general la que tendrá lugar en el local del Club el 15 del corriente á las 7 30 p. m.

El secretario. v. 1 p. 1

Vice-consulado Británico

Cumpliendo con el tenor de la nota circular que por la Secretaria de Relaciones Exteriores y Culto, en Lima, se ha pasado á este Vice-consulado solicitando una relación de los Ingleses residentes en esta ciudad, se sirvan presentarse á este Vice-consulado, todos los súbditos Británicos residentes en Arequipa, á inscribirse en el registro respectivo y poder llenar el objeto indicado.

Alex Hartley. Acting British Vice consul. v. 3 p. 3

Agencia

Nuestro periódico tiene agencia desde esta fecha en el departamento de Puno, estando al frente de ella, D. Juan Francisco Ramos,

La Ultima Verdad.

El muy surtido y acreditado establecimiento de CÁJAS MORTUORIAS ha reducido sus precios, teniendo á disposición de los compradores ferretos de primera y segunda clase.

Mercaderes segunda cuadra.

RAMON GARCIA.

RON EN BARRILES MARCA SWAYNE

ALCOHOL DE 30 Y 40 GRADOS EN CAJONES DE 5 Y 6 GALONES MASCAS BERTHEANO Y SWAYNE

tiene en venta

PAULSEN HERMANOS.

v. 20 p. 18